



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 17
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Medio Ambiente
Segundo Receso correspondiente
al Tercer año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 12 de septiembre de 2018

Presidencia de la Diputada María Soledad Ledezma Constantino

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el doce de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de comisiones número cuatro en el recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Soledad Ledezma Constantino y Araceli Medina Sánchez y, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López a la presente reunión. Siendo las doce horas con cincuenta minutos, se dio inicio a la reunión. Se contó con la presencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número dieciséis, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de agosto de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: Primero: El Secretario de Gobierno envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera y, Segundo: El Secretario de Gobierno envía opinión al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos. Dictando la presidencia el acuerdo a los dos asuntos de: *Enterados y se agradece la información enviada.* Tercero: El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Guanajuato,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

comunica el acuerdo respecto a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal; y de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. Cuarto: El Presidente Municipal de Salamanca, el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y el encargado del despacho del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera, y Quinto: El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los cuarenta y seis ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos. Dictando la presidencia a los dos asuntos los acuerdos de: *Enterados*. Sexto: El Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite «estudios de impacto presupuestal» respecto a las iniciativas de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato; y de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, en materia de bienestar animal. Dictando la presidencia el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*.

La presidencia comunicó que instruyo a la secretaría técnica la elaboración de un informe de pendientes de la Comisión de Medio Ambiente ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Acto continuo, previa dispensa de su lectura, se sometió a discusión el informe. Al no



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registrarse intervenciones, se sometió a votación resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, declaro que la Comisión de Medio Ambiente ante la Sexagésima Tercera Legislatura pone a disposición de la Sexagésima Cuarta Legislatura el informe de los asuntos pendientes. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la partición del diputado J. Jesús Oviedo Herrera y de la diputada María Soledad Ledezma Constantino. -----

Posteriormente, se decretó un receso para la elaboración de la minuta de la presente reunión. -----

Una vez lo cual, se procederá a dar lectura a la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la presente reunión, y se someterá a votación. -----

Acto continuo, se declararán clausurados los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente, durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

Finalmente, se declararán agotados los asuntos listados en el orden del día, y la presidencia levantará la reunión. Doy fe. -----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**María Soledad Ledezma Constantino
Diputada Presidenta**

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, horizontal oval shape followed by a vertical stroke and a smaller signature-like mark to the right.

**J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario**